

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº BNT000146

Las condes, 01 de OCTUBRE de 2026

VISTOS : Memo GDP Nro. 1001 de fecha 30 de septiembre de 2026, de la jefa(s) del Dépto. de Gestion y Dearrollo de Personas; Actas Nros. 13 y 32 de la reunion del Comite de Bienestar y Calidad de Vida de fechas 05.09.2025 y 22.09.2026. Otorga beneficio por Licencias Medicas superiores a 60 días a funcionarios/as afiliados al Servicio de Bienestar.

OFPA No _____/

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
BNT	261001	30/09/2026	CARLOS CARVAJAL SAAVEDRA	1140503001	60.000	60.000
TOTAL					60.000	60.000

La cantidad de :
SESENTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 1110316 \$ 60.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
06 OCT 2026
EG: 138 CH: 663